LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

## INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

| Mes | OCTUBRE 2026 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| **Nombre** | **CRISTÓBAL JOSÉ GOÑI ESPÍLDORA** |
| **RUT** | [redacted] |
| **Profesión** | [redacted] |
| **Dirección** | Dirección de Operaciones y Emergencia |
| **Departamento** | Gestión de Riesgos y Desastres |
| **Período del Contrato** | 01/01/2026 al 31/12/2026 |
| **Cometido** | **Asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED.** |

**Actividades efectuadas en el mes:**

| |
|---|
| -Dando cumplimiento a lo determinado por el SENAPRED, efectúa gestión de enlace, monitoreo y gestiona el repositorio de Actas del COGRID Comunal en atención a las Alertas Tempranas, Alertas Amarillas y Alertas Rojas, activando el Plan Comunal de Emergencia y Anexo de Plan por – Amenaza Inundación por desborde de cauce / anegamiento ante eventos meteorológicos por Sistemas Frontales que provocaron la catástrofe ocurrida el 8 de octubre en el sector de San Carlos de Apoquindo que mantiene al personal del Depto GRD trabajando hasta el 31-10-2026. |
| -Gestiona y desarrolla Fichas de Sectores Prioritarios para la Ejecución de Obras de Eliminación de Combustible Vegetal (OECV), elaborando el Memo 498/2026 del Depto GRD, remitiéndolo a la Sra. Marcela Morandé Z. jefa regional de prevención y mitigación de incendios forestales CONAF los días 21 y 22 de octubre. |
| - Realiza Análisis de levantamiento de mapas de cortafuegos y eliminación OECV en los Parques Comunales Aguas de Ramón, La Plaza Sur, Fco. Bulnes Correa y San Carlos de Apoquindo enviado por la ASOPARCOR, para cumplir requerimiento del Depto. de Prevención de Incendios Forestales de CONAF R.M. desde el 01 al 22 de octubre. |
| -Dando cumplimiento de los establecido por el SENAPRED, participa de la Mesa Técnica MINVU Consumo de Agua en Territorios Comunales para la Crisis Hídrica. (Informe septiembre 2026), despachando datos de consumo y comportamiento hídrico de instalaciones municipales al Depto. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles con fecha 22 de octubre. |
| -Realiza asesoramiento como Unidad Técnica requirente por compras de emergencia en el marco del Decreto 148 del Ministerio del Interior el 8 de octubre de 2026 como zona afectada por catástrofe a la comuna de Las Condes por parte del Gobierno de Chile desde el 08 al 31 de octubre. |
| -Gestiona enlace de apoyo técnico en materias de gestión de emergencias de Turnos de Emergencia Asistente Social DECOM y el área de operaciones y emergencia a través de la Central de Emergencia y CMU para el mes de octubre 2026. |
| -Mantiene rol de turno apoyo técnico 24/7 de coordinación emergencia con niveles CMU y 1402 desde el 01 al 04 y 19 al 25 de octubre realizando funciones de enlace con las Direcciones, Deptos. y Unidades Municipales, Organismos Técnicos Comunales y empresas concesionarias ENEL S.A. Aguas Andrinas S.A. y METROGAS S.A. durante la emergencia comunal por Remoción en Masa en sector San Carlos de Apoquindo. Asimismo, refuerza turnos del Depto. GRD durante la emergencia por la catástrofe ocurrida el 8 de octubre en el sector de San Carlos de Apoquindo que mantiene al personal del Depto GRD trabajando hasta el 31-10-2026. |

| | |
|---|---|
| **Firma prestador de los servicios** | |

RECIBIDO
26 OCT 2026

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

El jefe del Depto. de GGRRDD de la Dirección de Operaciones y Emergencia de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Cristóbal José Goñi Espíldora, RUT: [redacted], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **OCTUBRE de 2026**, a la función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED a honorarios a suma alzada para la cual fue contratado de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios a honorarios a suma alzada personas naturales.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Cristóbal José Goñi Espíldora, RUT: [redacted] correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED objeto de su contratación, de fecha 1 de enero de 2026, ratificado mediante Decreto N°640/P2026, de fecha 12 de enero de 2026, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **OCTUBRE de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr Cristóbal José Goñi Espíldora.

| | |
|---|---|
| **Nombre del Jefe del Depto. de GGRRDD de la Dirección de Operaciones y Emergencia.** | **Emilio Fuentes Vásquez** |
| **Firma y timbre Jefe del Depto. de GGRRDD de la Dirección de Operaciones y Emergencia.** | MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DEPARTAMENTO DE RIESGO Y DESASTRES |

Las Condes, noviembre de 2026.

RECIBIDO 26 OCT 2026

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

**CERTIFICADO INFORME MENSUAL**

**Emilio Fuentes Vásquez,** Jefe del Departamento de Gestión de Riesgo y Desastres de la Dirección de Operaciones y Emergencias de la Municipalidad de Las Condes, de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que el Sr. **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA, RUT:** [redacted] dio cabal cumplimiento durante el mes de **Septiembre de 2026,** al cometido a honorarios para el cual fue contratado, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha 01 de enero de 2026, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 640/P2026, de fecha 12 de enero de 2026, siendo procedente el pago de la **Boleta Electrónica N° 213 de fecha 01 de noviembre de 2026.**

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual de fecha **octubre** elaborado, firmado y presentado por el Sr. **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA**, dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada/o, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscrito, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad-con carácter de excluyente- , es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA.**

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

LAS CONDES, noviembre de 2026

**CRISTOBAL JOSE GONI ESPILDORA**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

**N ° 213**

**RUT:** [redacted]

GIRO(S): SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR INDEPENDIENTES,

**PREVENCION DE RIESGOS, CAPACITACION,ANALISIS Y OTROS AFINES**

[redacted]

**Fecha:** 01 de Noviembre de 2026

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
**Domicilio:** AV. APOQUINDO 3400, LAS CONDES

**Rut:** 69.070.400- 5

Por atención profesional:

| | |
|---|---|
| HONORARIOS OCTUBRE ASESORIA GESTION EMERGENCIAS, APOYO PLANIFICACION, PROT.RSPTA.DCTO 640/P2026 | 3.067.021 |
| **Total Honorarios: $:** | 3.067.021 |
| **15.25 % Impto. Retenido:** | 467.721 |
| **Total:** | 2.599.300 |

Fecha / Hora Emisión: 23/10/2026 08:36

10217351002135A80E6F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

112026102308 36

Fecha / Hora Impresión: 23/10/2026 08:36

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DEPARTAMENTO DE RIESGOS Y DESASTRES

RECIBIDO
26 OCT 2026
DEPTO. TESORERIA